Proceso 50001400300520180029400

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Villavicencio (Meta), 05 MAY 2022

De conformidad con lo reglado en el art. 238 del C. de P. C., del dictamen pericial presentado por la perito BENILDA ACOSTA MARTINEZ, CÓRRESE traslado por el término legal de tres (3) días.

SEÑALASE la suma de **$** 500.000 **MLC;** como honorarios de la perito, a cargo de la parte demandante. Acredítese su pago.

NOTIFÍQUESE

PERLA JUDITH GUARNIZO GIL
Juez

DICTAMEN PERICIAL BELINDA ACOSTA RAMIREZ

BENILDA ACOSTA MARTINEZ <beny04-08@hotmail.com>

Mié 15/12/2021 4:12 PM

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

BENILDA ACOSTA MARTINEZ

PERITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Señora Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

E.S.D.

REFERENCIA: *PROCESO VERBAL ESPECIAL No 500014003005-2018-00294-00. DE JORGE ELIECER FAJARDO LIDTH, contra ALESVEIT BEJARANO URREGO Y PRSONAS INDETERMIDAS*

BENILDA ACOSTA MARTINEZ, *identificada como aparece al pie de mi firma, y debidamente posesionada en el proceso de la referencia, cordialmente presento dictamen de acuerdo a requerimientos del Despacho y de las Partes de la siguiente manera:*

I. CUESTIONARIO EFECTUADO POR LA PARTE ACTORA

1- ***IDENTIFICAR EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE ESTE PROCESO, POR SU UBICACIÓN, LINDEROSS Y DEMAS CARACTERISTICAS ESPECIFICACIONES QUE PRESENTE***
2. ***IDENTIFICAR TIPO DE CONSTRUCCIONES O MEJORAS QUE SE HAN REALIZADO EN EL INMUEBLE***
3. ***ESTABLECER LA ANTIGÜEDAD DE LA MISMAS.***
4. ***PERSONAS QUE HABITAN EN EL INMUEBLE Y EN QUE CALIDAD***

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

RESPUESTA.

1- IDENTIFICAR EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE ESTE PROCESO, POR SU UBICACIÓN, LINDEROSS Y DEMAS CARACTERISTICAS ESPECIFICACIONES QUE PRESENTE

Identificación del bien inmueble:

UBICACIÓN: carrera 19 Este No 30 – 22 Casa 3 Manzana Q 1 Urbanización san Carlos, Villavicencio – Meta

CODIGO CATASTRAL 01 07 08 58 000 3 000

LINDEROS:

NORTE: En extensión de 12 metros con la casa identificada con la carrera 19 este No 30 - 30

ORIENTE: En extensión de 8.00 metros con inmueble de la misma manzana sin nomenclatura

SUR: En extensión de 12 metros con la casa identificada con la carrera 19 este No 30 - 20

OCCIDENTE: En extensión de 8.00 metros con vía publica- cra 19 Este

AREA: 96 METROS CUADRADOS

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

2. IDENTIFICAR TIPO DE CONSTRUCCIONES O MEJORAS QUE SE HAN REALIZADO EN EL INMUEBLE

Al inmueble se le han realizado mejoras desde hace 5 años para dividirlo en dos apartamentos entre ellas: Manteniendo periódico de pintura de los dos apartamentos, incluyendo arreglo y mantenimiento del portón y las puertas metálicas.

En el área denomina dos se construyó una cocina con su mesón enchapado y cambio de tejas.

En el área denominada uno se construyó el baño, el patio y el tanque lavadero.

CARACTERISTICAS

Se trata de un inmueble medianero conformado por una construcción dividida en dos apartamentos que constan de: el numero 1 , un salón grande , una cocina, alcoba, baño con sus accesorios, tanque lavadero y patio de ropas. El apartamento o área 2 consta de sala comedor, dos alcobas, cocina, baño enchapado con sus accesorios y patio enchapado

3. ESTABLECER LA ANTIGÜEDAD DE LA MISMAS.

La antigüedad de la casa es aproximadamente de 20 años, a la cual , se le han venido realizando mejoras desde hace, aproximadamente, 5 años

4. PERSONAS QUE HABITAN EN EL INMUEBLE Y EN QUE CALIDAD

En la actualidad las personas que habitan el inmueble son el señor Jorge Eliecer Fajardo Listh son su esposa María Aneida Mahecha.

Esta vivienda cuenta con los servicios de agua, luz, gas, y es estrato 1.

En estos términos dejo expuesto el dictamen dejándolo a consideración del despacho y las Partes

BENILDA ACOSTA MARTINEZ
C.C 21.219.577 VCIO
Perito

Anexo: material fotográfico.

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

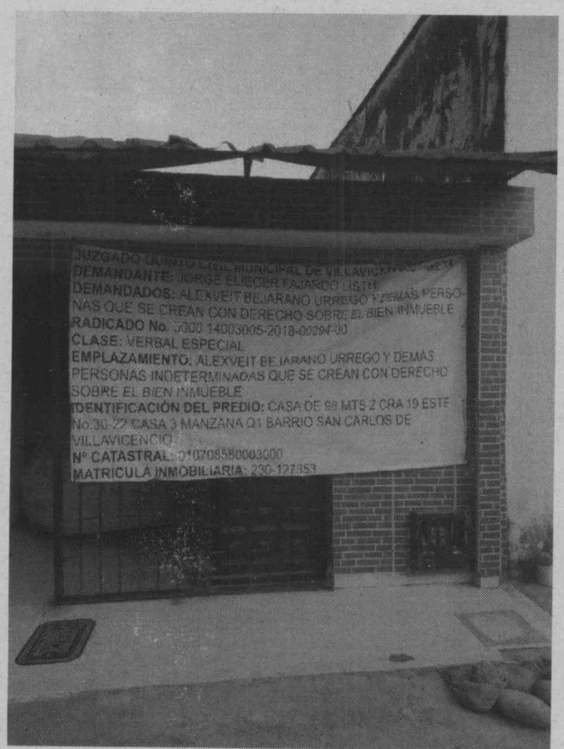

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

BENILDA ACOSTA MARTINEZ

PERITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA

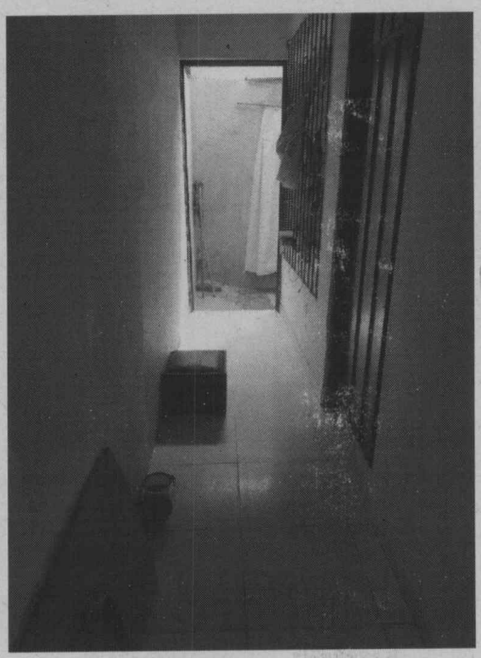

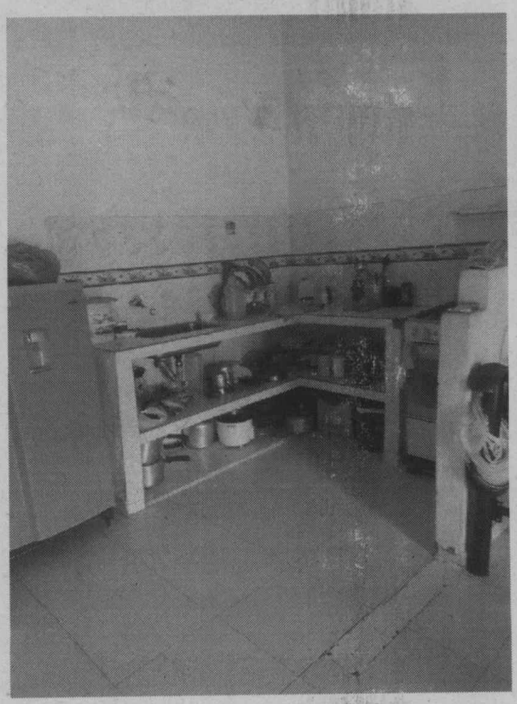

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

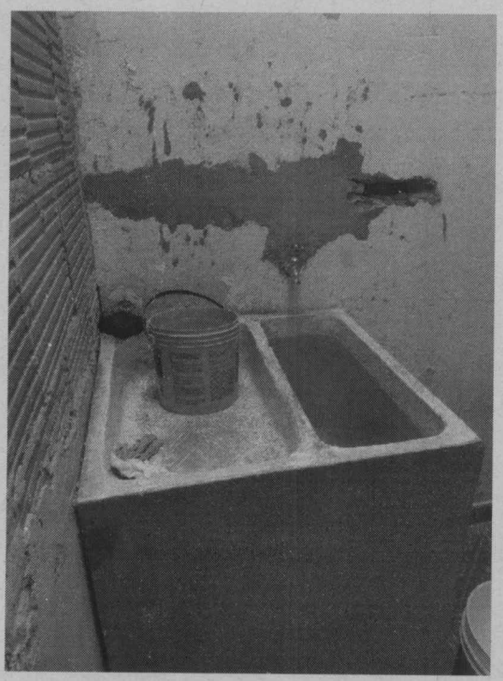

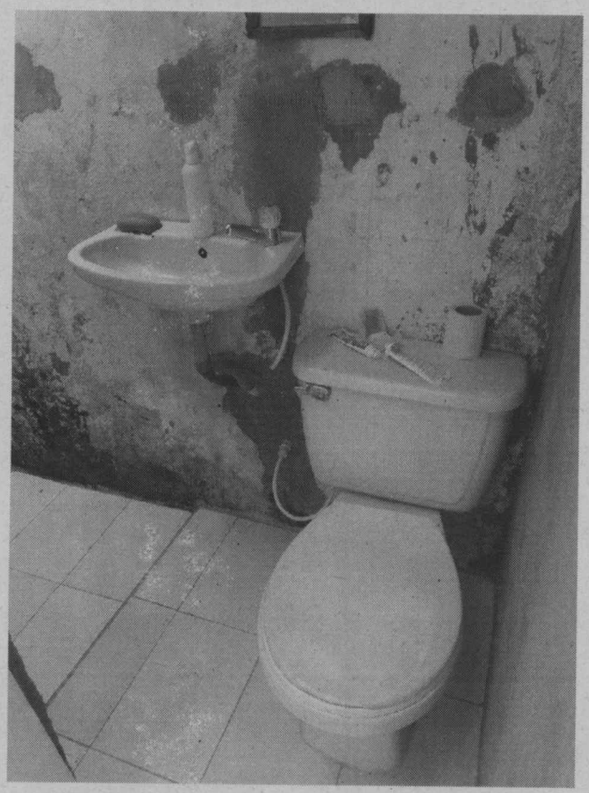

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

BENILDA ACOSTA MARTINEZ

PERITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA

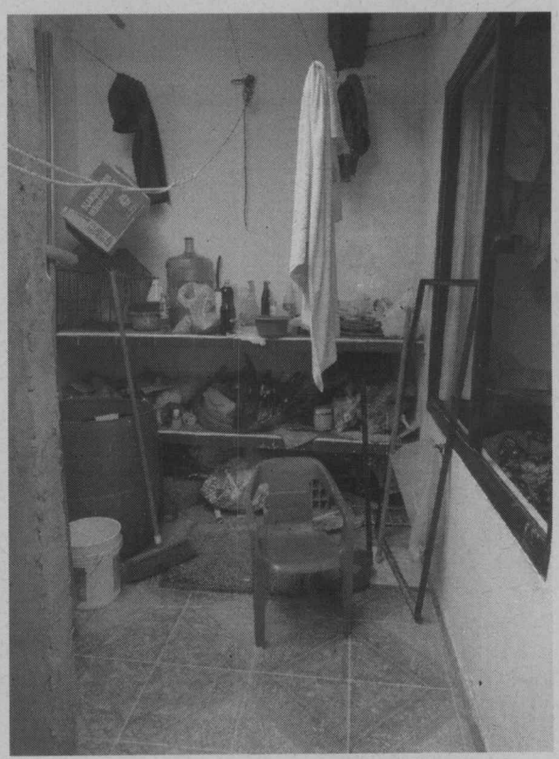

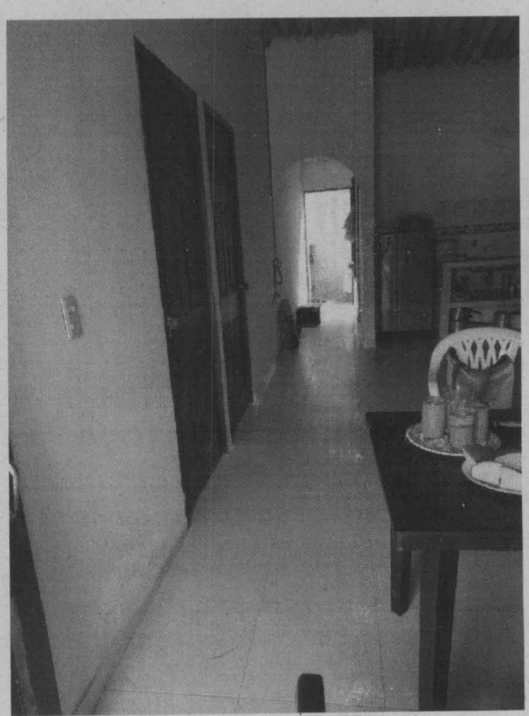

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

BENILDA ACOSTA MARTINEZ

PERITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

BENILDA ACOSTA MARTINEZ

PERITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA

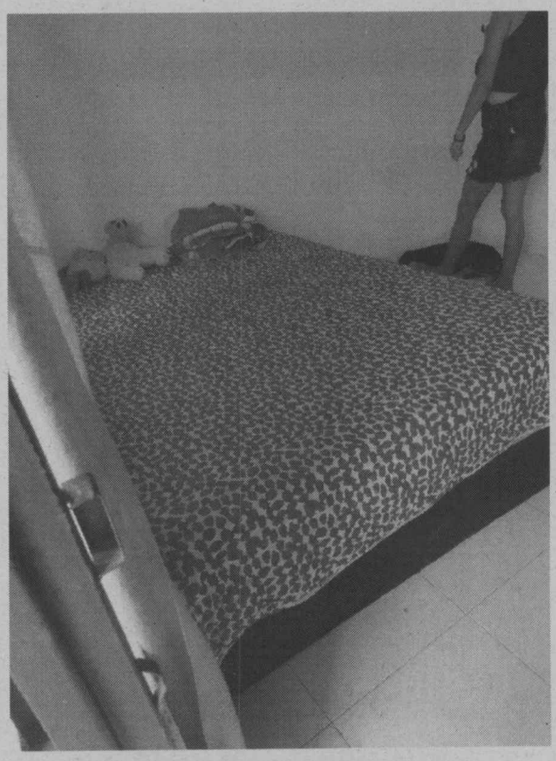

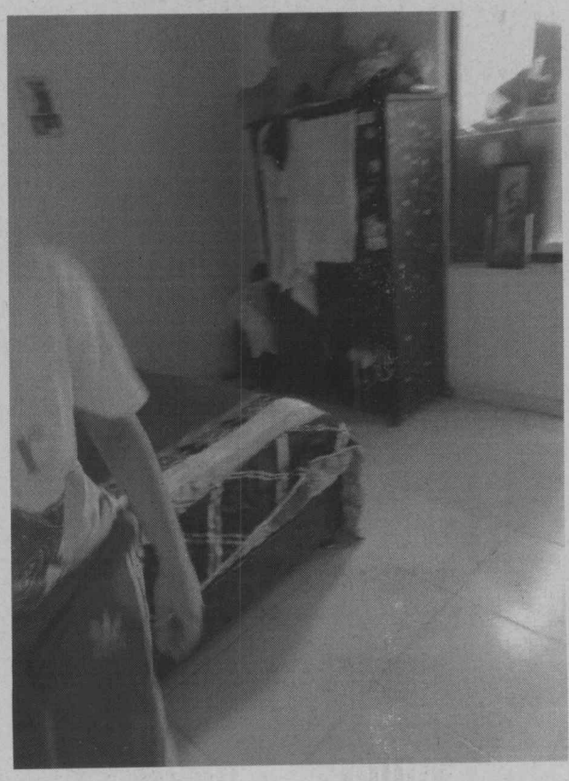

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
GRUPO DE ESTUDIO DE LA RAMA JUDICIAL

(Comité áreas Civil-Laboral-Familia)

CERTIFICAN QUE:

BENILDA ACOSTA DE SANCHEZ

Asistió al
Primer Seminario-Taller de capacitación, dirigido a

SECUESTRES Y PERITOS AVALUADORES

Realizado el 24 y 25 de marzo de 1994 con intensidad de 20 horas

Villavicencio, marzo 25 de 1994

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER GALVIS RAMOS
Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ MORENO
Presidente Tribunal Superior del Distrito Judicial

Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

JUVAL ANTONIO VASQUEZ SIMBAQUEVA
Coordinador General

PRESIDENTE
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

ALBERTO ROMERO ROMERO
Coordinador Comité

Tribunal Superior Distrito Judicial Villavicencio

FENALCO
META
LA FUERZA QUE UNE

EL INSTITUTO TÉCNICO DEL TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE
FENALCO - - CAMALONJAS
FUNDACIÓN RICH HUMAN DEVELOPMENT

ia®

CERTIFICAN QUE

BENILDA A. DE SÁNCHEZ

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 21.219.573 de Villavicencio, participó en el, Seminario – Taller

AVALUOS URBANOS Y RURALES

Con una intensidad horaria de 16 horas
Realizado en el Hotel del Llano de Villavicencio durante los días 19 y 20 de Enero de 2.001

El presente Certificado se expide hoy 20 de Enero de 2.001

ALFREDO ROJAS HENRÍQUEZ
Director General I.T.T.M.A

CAMARA COLOMBIANA DE REGISTROS
INMOBILIARIOS Y AVALUADORES PROFESIONALES
"CAMALONJAS"
NIT: 830.056.284-7

VICTOR ADRIANO HERNÁNDEZ VARGAS
Presidente CAMALONJAS

Instituto de Educación No Formal - Resolución Secretaria de Educación del Meta 0162-0290-0664
Escuela de Automovilismo - Resolución Ministerio de Transporte 7726

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META
Sala Administrativa
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
Y COOJURISDICCIONAL LTDA.
Comité de Educación

CERTIFICAN QUE:

BENILDA ACOSTA DE SANCHEZ

Asistió al II Seminario - Taller de Capacitación y Actualización Jurídica
Dirigido a

AUXILIARES DE LA JUSTICIA

realizado el 29 de Febrero y 1 de Marzo de 1996

Villavicencio, Marzo 1 de 1996

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA PRESIDENTE DEL META

JUVAL ANTONIO VASQUEZ SIMBAQUEVA
Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

GLORIA ISABEL ESPINEL FAJARDO
Presidente Tribunal Superior Villavicencio

EDUARDO SALINAS ESCOBAR
Presidente Tribunal Administrativo del Meta

CENTRO AUXILIAR DE SERVICIOS DOCENTES
ANTONIA SANTOS

Villavicencio

Decreto de creación No. 327 de 1979

PROGRAMA DE EXTENSION A LA COMUNIDAD
EDUCACION NO FORMAL

Otorga el presente Certificado de Aprobación

A: BENILDA ACOSTA DE SÁNCHEZ

Correspondiente al:

CURSO DE: CARTOGRAFÍA BÁSICA TEMÁTICA

Realizado por esta Institución entre Febrero 22/00 *y* Marzo 23/00 *con una duración de* 20 *horas.*

Directora

Promotora de la Comunidad

CORPOLONJAS DE COLOMBIA

Red Inmobiliaria de Colombia E.U

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

Al Señor (a)

BENILDA ACOSTA MARTINEZ

Que asistió al

SEMINARIO INTEGRAL DE AVALÚOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, INDUSTRIALES Y ESPECIALES: (Lotes cuña y valor de plottage)

Dictado en el auditorio de **La Cámara de Comercio de Villavicencio del 07 al 09 de Abril de 2011**, con una duración de **veinte (20)** horas

Ing. William Robledo Giraldo
Conferencista

Director Seminario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
OFICINA JUDICIAL VILLAVICENCIO
LICENCIA AUXILIAR DE LA JUSTICIA

BENILDA
NOMBRE

ACOSTA MARTINEZ
APELLIDO

Cédula Ciudadanía 21.219.577

Ciudad y fecha de expedición Villavicencio, Octubre 24 de 1966

Fecha Vencimiento Octubre 31 de 2013

VALIDA UNICAMENTE PARA POSESION

CARGOS INSCRITOS

201 202 206 207
208

JEFE OFICINA JUDICIAL

Firma Auxiliar de la Justicia
En caso de pérdida, favor devolver al Despacho u Oficina Judicial más cercana

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

C I R C U LA R CSJMEC18-103

Fecha: 24 de mayo de 2018

Para: JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.

Asunto: *"Información de Peritos Avaluadores"*

Mediante la presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, remite a cada uno de sus despachos judiciales el Oficio suscrito por los Avaluadores, Benilda Acosta Martínez y Camilo Torres Doncel, recibido en secretaria con radicación EXTCSJME18-616, quienes informan que son personas idóneas y expertas según las normas establecidas en el Código General del Proceso y ponen de presente la necesidad de socializar su escrito, para que en lo sucesivo, los funcionarios judiciales los tengan en cuenta al momento que deban realizar designaciones de expertos.

La presente Circular se profiere en desarrollo del artículo 48 del Código General del Proceso, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

Anexo dos (2) folios útiles.

REDM/CEBC
EXTCSJME18-616 / MAYO 23 DE 2018

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Seccional de la Judicatura
Sala Administrativa
Oficina Judicial Villavicencio

AUXILIAR DE LA JUSTICIA

BENILDA
ACOSTA MARTINEZ
CC 21.219.577

VIGENCIA: ABRIL DE 2018
EXPEDICION: ABRIL DE 2013

Válida Únicamente Para Posesión

CARGOS INSCRITOS

201	202	206	207
208	-	-	-
-	-	-	-

Así ——— C

JEFE OFICINA JUDICIAL AUX. DE LA JUSTICIA

En caso de pérdida o deterioro, acercarse a la Oficina Judicial Villavicencio

Certificación DESAJVIO17-3995
miércoles, 06 de diciembre de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO

HACE CONSTAR:

Que, revisados los archivos correspondientes a los Listados de Auxiliares de la Justicia que reposan en esta Oficina, se halló que la señora **BENILDA ACOSTA MARTINEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.219.577, hizo parte de la Lista de Auxiliares de la Justicia para el Municipio de Villavicencio - Meta hasta el día 31 de marzo de 2.017, conforme lo previsto en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2.015, en los siguientes cargos:

Código	Denominación del Cargo	Fecha de Inscripción
201	Perito Avaluador de Bienes Inmuebles	Resolución No. 001 del 30-diciembre-2002
202	Perito Avaluador de Bienes Muebles	
206	Perito Avaluador de maquinaria pesada	
207	Perito Avaluador de automotores	
208	Perito Avaluador de aeronaves	

Se expide a petición del interesado, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2.017).

PABLO EDILBERTO ORTIZ BELLO
Jefe Oficina Judicial

PEOB/ADL

DICTAMEN PERICIAL BENILDA ACOSTA MARTINEZ

BENILDA ACOSTA MARTINEZ <beny04-08@hotmail.com>

Mié 15/12/2021 4:18 PM

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

BENILDA ACOSTA MARTINEZ

PERITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Señora Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

E.S.D.

REFERENCIA: *PROCESO VERBAL ESPECIAL No 500014003005-2018-00294-00. DE JORGE ELIECER FAJARDO LIDTH, contra ALESVEIT BEJARANO URREGO Y PRSONAS INDETERMIDAS*

BENILDA ACOSTA MARTINEZ, *identificada como aparece al pie de mi firma, y debidamente posesionada en el proceso de la referencia, cordialmente presento dictamen de acuerdo a requerimientos del Despacho y de las Partes de la siguiente manera:*

I. CUESTIONARIO EFECTUADO POR LA PARTE ACTORA

1- ***IDENTIFICAR EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE ESTE PROCESO, POR SU UBICACIÓN, LINDEROSS Y DEMAS CARACTERISTICAS ESPECIFICACIONES QUE PRESENTE***
2. ***IDENTIFICAR TIPO DE CONSTRUCCIONES O MEJORAS QUE SE HAN REALIZADO EN EL INMUEBLE***
3. ***ESTABLECER LA ANTIGÜEDAD DE LA MISMAS.***
4. ***PERSONAS QUE HABITAN EN EL INMUEBLE Y EN QUE CALIDAD***

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

RESPUESTA.

1- IDENTIFICAR EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE ESTE PROCESO, POR SU UBICACIÓN, LINDEROSS Y DEMAS CARACTERISTICAS ESPECIFICACIONES QUE PRESENTE

Identificación del bien inmueble:

UBICACIÓN: carrera 19 Este No 30 – 22 Casa 3 Manzana Q 1 Urbanización san Carlos, Villavicencio – Meta

CODIGO CATASTRAL 01 07 08 58 000 3 000

LINDEROS:

NORTE: En extensión de 12 metros con la casa identificada con la carrera 19 este No 30 - 30

ORIENTE: En extensión de 8.00 metros con inmueble de la misma manzana sin nomenclatura

SUR: En extensión de 12 metros con la casa identificada con la carrera 19 este No 30 - 20

OCCIDENTE: En extensión de 8.00 metros con vía publica- cra 19 Este

AREA: 96 METROS CUADRADOS

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

2. IDENTIFICAR TIPO DE CONSTRUCCIONES O MEJORAS QUE SE HAN REALIZADO EN EL INMUEBLE

Al inmueble se le han realizado mejoras desde hace 5 años para dividirlo en dos apartamentos entre ellas: Manteniendo periódico de pintura de los dos apartamentos, incluyendo arreglo y mantenimiento del portón y las puertas metálicas.

En el área denomina dos se construyó una cocina con su mesón enchapado y cambio de tejas.

En el área denominada uno se construyó el baño, el patio y el tanque lavadero.

CARACTERISTICAS

Se trata de un inmueble medianero conformado por una construcción dividida en dos apartamentos que constan de: el numero 1 , un salón grande , una cocina, alcoba, baño con sus accesorios, tanque lavadero y patio de ropas. El apartamento o área 2 consta de sala comedor, dos alcobas, cocina, baño enchapado con sus accesorios y patio enchapado

3. ESTABLECER LA ANTIGÜEDAD DE LA MISMAS.

La antigüedad de la casa es aproximadamente de 20 años, a la cual , se le han venido realizando mejoras desde hace, aproximadamente, 5 años

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

4. PERSONAS QUE HABITAN EN EL INMUEBLE Y EN QUE CALIDAD

En la actualidad las personas que habitan el inmueble son el señor Jorge Eliecer Fajardo Listh son su esposa María Aneida Mahecha.

Esta vivienda cuenta con los servicios de agua, luz, gas, y es estrato 1.

En estos términos dejo expuesto el dictamen dejándolo a consideración del despacho y las Partes

BENILDA ACOSTA MARTINEZ
C.C 21.219.577 VCIO
Perito

Anexo: material fotográfico.

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

BENILDA ACOSTA MARTINEZ

PERITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA

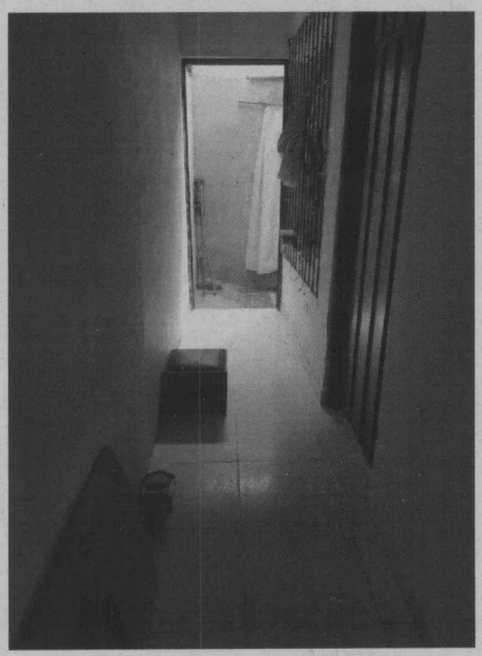

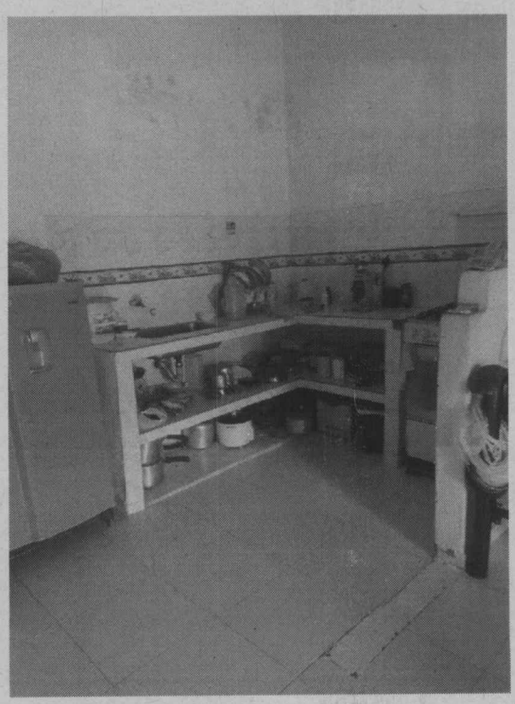

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

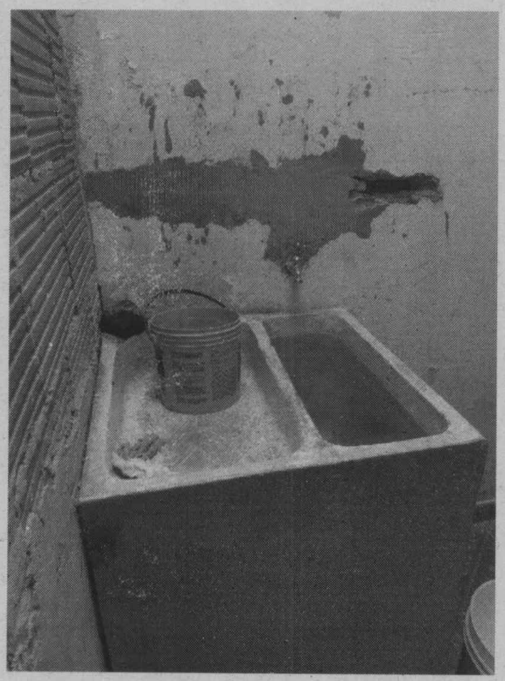

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

BENILDA ACOSTA MARTINEZ

PERITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA

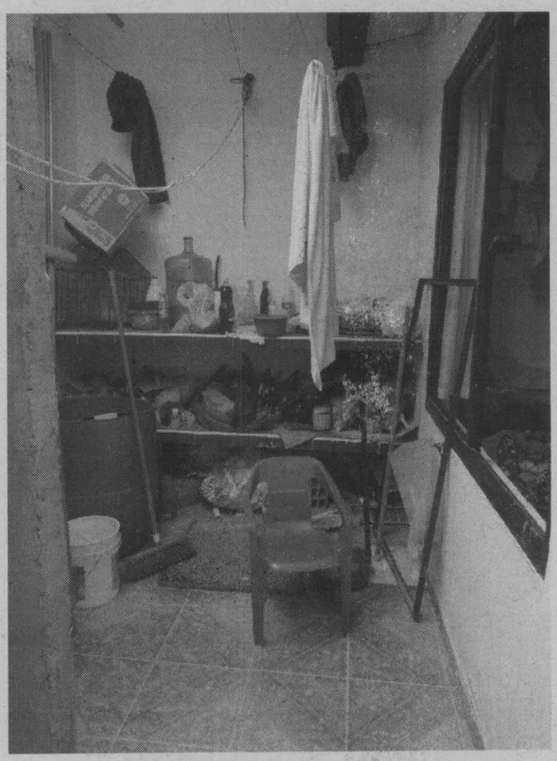

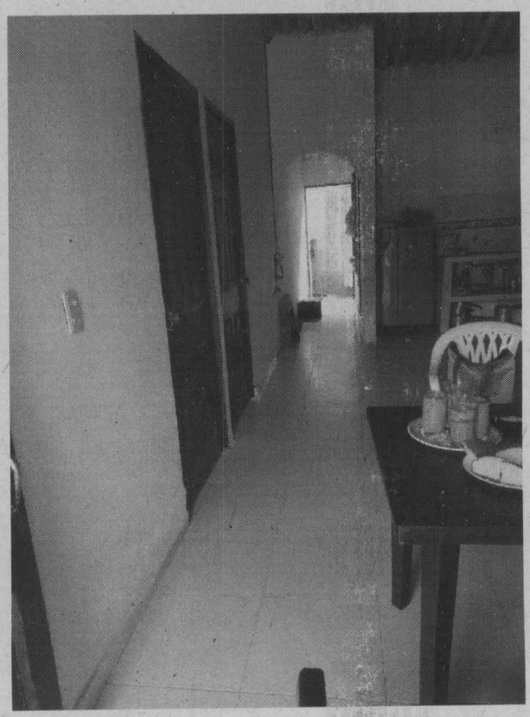

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

BENILDA ACOSTA MARTINEZ

PERITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA

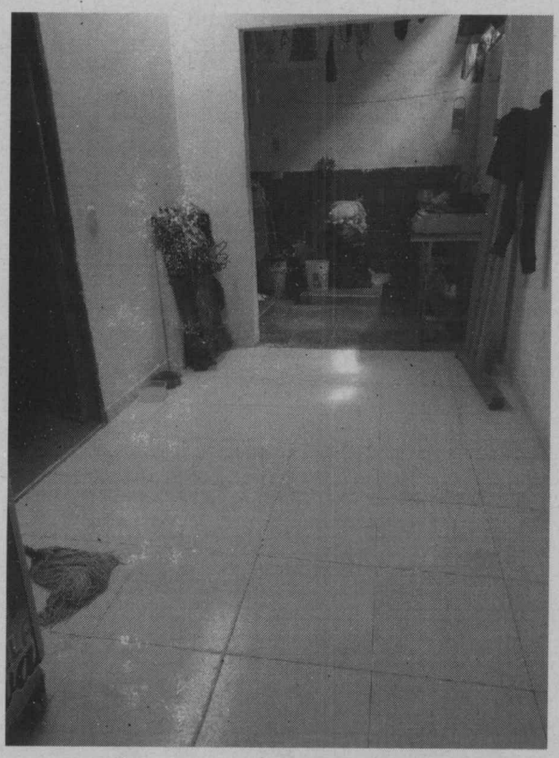

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

BENILDA ACOSTA MARTINEZ

PERITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA

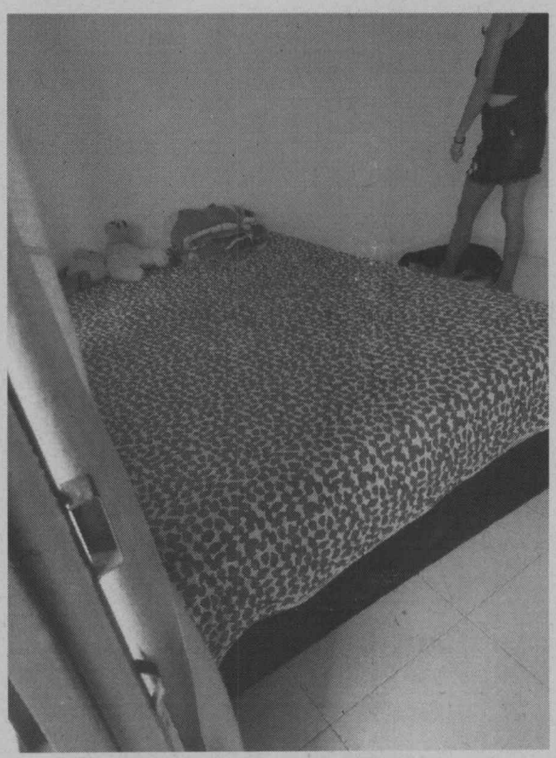

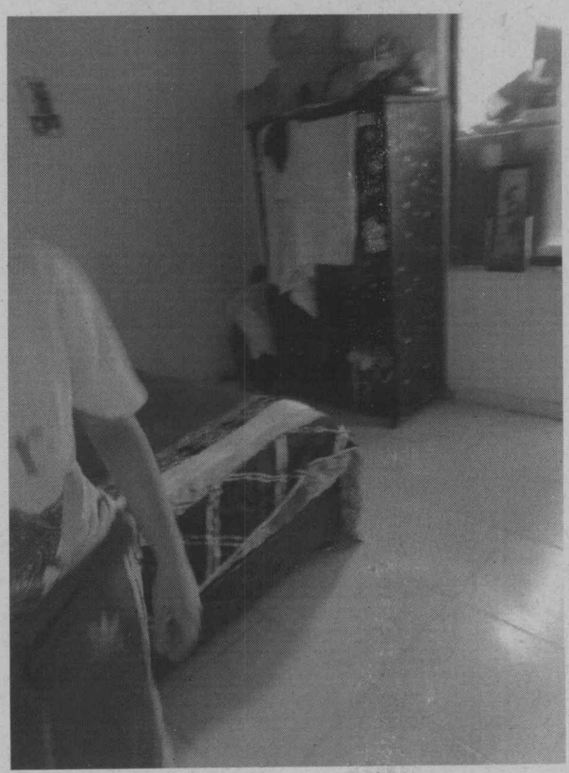

E-mail: beny04-08@hotmail.com , Cel.: 313 3878513 - 3118400095

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
GRUPO DE ESTUDIO DE LA RAMA JUDICIAL

(Comité áreas Civil-Laboral-Familia)

CERTIFICAN QUE:

BENILDA ACOSTA DE SANCHEZ

Asistió al
Primer Seminario-Taller de capacitación, dirigido a

SECUESTRES Y PERITOS AVALUADORES

Realizado el 24 y 25 de marzo de 1994 con intensidad de 20 horas

Villavicencio, marzo 25 de 1994

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER GALVIS RAMOS
Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ MORENO
Presidente Tribunal Superior del Distrito Judicial

Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
PRESIDENTE
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

JUVAL ANTONIO VASQUEZ SIMBAQUEVA
Coordinador General

ALBERTO ROMERO ROMERO
Coordinador Comité

SALA DE DECISIÓN
Secretaría Distrito Judicial Villavicencio

FENALCO
META
LA FUERZA QUE UNE

EL INSTITUTO TÉCNICO DEL TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE
FENALCO - - CAMALONJAS
FUNDACIÓN RICH HUMAN DEVELOPMENT

ia®

CERTIFICAN QUE

BENILDA A. DE SÁNCHEZ

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 21.219.573 de Villavicencio, participó en el, Seminario – Taller

AVALUOS URBANOS Y RURALES

Con una intensidad horaria de 16 horas
Realizado en el Hotel del Llano de Villavicencio durante los días 19 y 20 de Enero de 2.001

El presente Certificado se expide hoy 20 de Enero de 2.001

ALFREDO ROJAS HENRÍQUEZ
Director General I.T.T.M.A

CAMARA COLOMBIANA DE REGISTROS
INMOBILIARIOS Y AVALUADORES PROFESIONALES
"CAMALONJAS"
NIT: 830.055.284-7

VICTOR ADRIANO HERNÁNDEZ VARGAS
Presidente CAMALONJAS

Instituto de Educación No Formal - Resolución Secretaria de Educación del Meta 0162-0290-0664
Escuela de Automovilismo - Resolución Ministerio de Transporte 7726

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META
Sala Administrativa
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
Y COOJURISDICCIONAL LTDA.
Comité de Educación

CERTIFICAN QUE:

BENILDA ACOSTA DE SANCHEZ

Asistió al II Seminario - Taller de Capacitación y Actualización Jurídica
Dirigido a

AUXILIARES DE LA JUSTICIA

realizado el 29 de Febrero y 1 de Marzo de 1996

Villavicencio, Marzo 1 de 1996

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA PRESIDENTE DEL META

JUVAL ANTONIO VASQUEZ SIMBAQUEVA
Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

GLORIA ISABEL ESPINEL FAJARDO
Presidente Tribunal Superior Villavicencio

EDUARDO SALINAS ESCOBAR
Presidente Tribunal Administrativo del Meta

CENTRO AUXILIAR DE SERVICIOS DOCENTES
ANTONIA SANTOS

Villavicencio

Decreto de creación No. 327 de 1979

PROGRAMA DE EXTENSION A LA COMUNIDAD
EDUCACION NO FORMAL

Otorga el presente Certificado de Aprobación

A: BENILDA ACOSTA DE SÁNCHEZ

Correspondiente al:

CURSO DE: CARTOGRAFÍA BÁSICA TEMÁTICA

Realizado por esta Institución entre Febrero 22/00 *y* Marzo 23/00 *con una duración de* 20 *horas.*

Directora

Promotora de la Comunidad

Corporación Colombiana de Lonjas y Registros

COMPOLONJAS DE COLOMBIA

Red Inmobiliaria de Colombia E.U

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

Al Señor (a)

BENILDA ACOSTA MARTINEZ

Que asistió al

SEMINARIO INTEGRAL DE AVALÚOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, INDUSTRIALES Y ESPECIALES: (Lotes cuña y valor de plottage)

Dictado en el auditorio de **La Cámara de Comercio de Villavicencio del 07 al 09 de Abril de 2011**, con una duración de **veinte (20)** horas

Ing. William Robledo Giraldo
Conferencista

Director Seminario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
OFICINA JUDICIAL VILLAVICENCIO
LICENCIA AUXILIAR DE LA JUSTICIA

BENILDA NOMBRE

ACOSTA MARTINEZ APELLIDO

Cédula Ciudadanía 21.219.577

Ciudad y fecha de expedición Villavicencio, Octubre 24 de 1966

Fecha Vencimiento Octubre 31 de 2013

VALIDA UNICAMENTE PARA POSESION

CARGOS INSCRITOS

201 202 206 207
208

JEFE OFICINA JUDICIAL

Firma Auxiliar de la Justicia
En caso de pérdida, favor devolver al Despacho u Oficina Judicial más cercana

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

C I R C U LA R CSJMEC18-103

Fecha: 24 de mayo de 2018

Para: JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.

Asunto: *"Información de Peritos Avaluadores"*

Mediante la presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, remite a cada uno de sus despachos judiciales el Oficio suscrito por los Avaluadores, Benilda Acosta Martínez y Camilo Torres Doncel, recibido en secretaria con radicación EXTCSJME18-616, quienes informan que son personas idóneas y expertas según las normas establecidas en el Código General del Proceso y ponen de presente la necesidad de socializar su escrito, para que en lo sucesivo, los funcionarios judiciales los tengan en cuenta al momento que deban realizar designaciones de expertos.

La presente Circular se profiere en desarrollo del artículo 48 del Código General del Proceso, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

Anexo dos (2) folios útiles.

REDM/CEBC
EXTCSJME18-616 / MAYO 23 DE 2018

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Seccional de la Judicatura
Sala Administrativa
Oficina Judicial Villavicencio

AUXILIAR DE LA JUSTICIA

BENILDA
ACOSTA MARTINEZ
CC 21.219.577

VIGENCIA: ABRIL DE 2018
EXPEDICION: ABRIL DE 2013

Válida Únicamente Para Posesión

CARGOS INSCRITOS

201	202	206	207
208	-	-	-
-	-	-	-

así ——— C

JEFE OFICINA JUDICIAL AUX. DE LA JUSTICIA

En caso de pérdida o deterioro, acercarse a la Oficina Judicial Villavicencio

Certificación DESAJVIO17-3995
miércoles, 06 de diciembre de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO

HACE CONSTAR:

Que, revisados los archivos correspondientes a los Listados de Auxiliares de la Justicia que reposan en esta Oficina, se halló que la señora **BENILDA ACOSTA MARTINEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.219.577, hizo parte de la Lista de Auxiliares de la Justicia para el Municipio de Villavicencio - Meta hasta el día 31 de marzo de 2.017, conforme lo previsto en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2.015, en los siguientes cargos:

Código	Denominación del Cargo	Fecha de Inscripción
201	Perito Avaluador de Bienes Inmuebles	Resolución No. 001 del 30-diciembre-2002
202	Perito Avaluador de Bienes Muebles	
206	Perito Avaluador de maquinaria pesada	
207	Perito Avaluador de automotores	
208	Perito Avaluador de aeronaves	

Se expide a petición del interesado, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2.017).

PABLO EDILBERTO ORTIZ BELLO
Jefe Oficina Judicial

PEOB/ADL

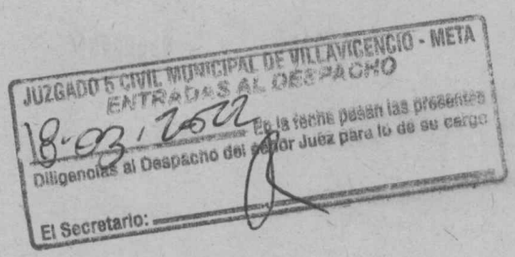
JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META
ENTRADAS AL DESPACHO
18-03-2021
Diligencias al Despacho del señor Juez para lo de su cargo
El Secretario: